

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINAMICA EN TECNOLOGIA TECHDATT S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de Marzo del 2014, en el local social de la Compañía, ubicada en la calle Bello Horizonte E8-54 y Diego de Almagro, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Techdatt S.A. con la presencia de los siguientes Accionistas, convocados legal y debidamente de conformidad con los estatutos:

La Sra. Jeannethe Marisol Juelas Ortiz con 790.00 acciones que representan el 98.75% y la Sra. Miriam Isabel Chinguercela Herrera con 10 acciones que representan el 1.25%.

En esta junta los Accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado a la Compañía TECHDATT S.A. por lo tanto, contamos con la totalidad de los Accionistas, quienes deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para el efecto de conformidad con los estatutos, la Sra. María Elcira Ortiz Salazar, actúa en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria la señora Carmen Ramírez, en su calidad de Gerente General.

Una vez comprobado el quórum reglamentario, la señora Presidenta declara legalmente instalada esta Junta y solicita el orden del día para tratar los puntos expuestos en la notificación previamente entregada a cada uno de los Señores Accionistas, los mismos que se los pone a consideración para su aprobación.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario presentado por el mismo ejercicio económico.

Toma la palabra la Señora Presidenta y somete a consideración el presente orden del día y no existiendo observación alguna de parte de los Accionistas, se aprueba por unanimidad.

El Señor Presidente concede la palabra a la Sra. Carmen Ramírez, Gerente General de la Compañía, con el fin de que de lectura al informe económico, quien informa de la pérdida generada durante el año 2013, y de la necesidad urgente de decidir estrategias para revertir esta situación en el nuevo año.

Una vez concluida la lectura del informe de la Señora Gerente General, la Señora Presidenta somete a consideración de los Señores Accionistas, el informe y no habiendo observación alguna se aprueba por unanimidad.

Referente al Segundo punto, se analiza los Balances de Situación General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, como tampoco hubo ninguna observación de parte de los Señores Accionistas se aprueba por unanimidad.

Con respecto al tercer punto del orden del día, la señora presidenta concede la palabra al señor Carlos Terán González, en calidad de Comisario para que presente su informe, el mismo que somete a consideración para su aprobación no existiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

No existiendo otro punto que tratar la señora presidenta concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que fue aprobada por todos los Accionistas y pasa a formar parte del expediente de la presente Junta Ordinaria, así como, el informe de Gerencia, Informe de Comisario, los Balances de Situación, y el Estado de Pérdidas y Ganancias con todos sus anexos siendo aproximadamente las 16h30 se da por terminada la Junta, para constancia de lo tratado suscriben todos los Accionistas presentes, cuyas firmas vienen a continuación.



Lcda. Carmen Ramírez
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. Maria Ortiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Jeannette Juelas
ACCIONISTA



Sra. Miriam Chinguercela
ACCIONISTA